

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

INFORME AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO

**AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO
A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA
VIGENCIA 2023
HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ
ARMERO GUAYABAL - TOLIMA**

DICIEMBRE DE 2024



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

**INFORME AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO
A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA
VIGENCIA 2023
HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ
ARMERO GUAYABAL - TOLIMA**

Contralora Departamental:	CAROLINA GIRALDO VELÁSQUEZ
Contralor Auxiliar:	JAIRO ESTEBAN ROBAYO VALBUENA
Director Técnico de Control Fiscal y Medio Ambiente:	JOSE RAUL CABALLERO HERNANDEZ
Auditor:	JEANETTE DAVEIVA RUIZ OLAYA



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

DCD- 318

Ibagué, Diciembre 27 de 2024

Doctora

YURANY GARCIA TORRES

Gerente

Hospital Nelson Restrepo Martínez

Armero Guayabal - Tolima

hospitalarmero@esehospitalnrmarmerog.gov.co

Cordial saludo,

Con fundamento en las facultades otorgadas por los artículos 267 y 268 de la Constitución Política y en cumplimiento del Plan de Vigilancia y Control Fiscal vigencia 2024, la Contraloría Departamental del Tolima realizó auditoria de cumplimiento a la rendición y revisión de la cuenta Al hospital Nelson Restrepo Martínez de Armero Guayabal – Tolima, correspondiente a la vigencia 2023.

1. OBJETIVO

Establecer el cumplimiento de los requisitos y formalidades previstas en la Resolución N° 040 del 30 de enero de 2024, para la rendición de la cuenta a través del aplicativo SIA CONTRALORÍAS, así como evaluar la coherencia de la información reportada con los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario en el periodo objeto de estudio, con el fin de emitir pronunciamiento respecto del fenecimiento.

2. FUENTES DE CRITERIOS

- Constitución Política de Colombia, artículos 267, 268 y 272
- Decreto 403 de 2020, por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y fortalecimiento del control fiscal.



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

- Resolución 040 del 30 de enero de 2024, por la cual se reglamenta el sistema electrónico de rendición de cuentas y los métodos y la forma de rendición de cuenta por parte de cada uno de los sujetos de control.

3. ALCANCE

La auditoría de rendición y revisión de la cuenta comprende la información presentada por el hospital Nelson Restrepo Martínez de Armero Guayabal – Tolima, a través del aplicativo SIA CONTRALORÍAS, así como la reportada en las diferentes plataformas electrónicas como CHIP, CUIPO, correspondiente al periodo de gestión 2023, teniendo como marco normativo lo dispuesto en la Resolución 040 del 30 de enero de 2024 y como marco metodológico la Guía de Auditoría en el marco de las normas ISSAI y el procedimiento PCF para la auditoría de cumplimiento a la rendición y revisión de la cuenta, en el cual se establecieron los criterios de evaluación de los factores de: Oportunidad, Suficiencia y Calidad, de conformidad con los siguientes parámetros:

Fase	Factor	Ponderación
1. Rendición	Oportunidad: Cumplimiento de las fechas de presentación	0,10
	Suficiencia: Diligenciamiento total formatos y anexos	0,30
2. Revisión	Calidad: Veracidad de los registros reportados en los formatos en relación con los documentos soportes y otras fuentes externas de información.	0,60

La calificación final del proceso de verificación de los requisitos de rendición, así como los resultados de la revisión de la información contenida en ellos, será el puntaje obtenido en la matriz de evaluación la cual permite emitir el concepto sobre el fenecimiento a partir de los siguientes puntajes ponderados:



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FAVORABLE
Menos de 80 puntos	NO FAVORABLE

4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

4.1 PUNTAJE DE CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN

La auditoría realizó la verificación del cumplimiento de los requisitos para el proceso de rendición de la cuenta a través del aplicativo SIA CONTRALORIAS de conformidad con lo previsto en la Resolución N°040 del 30 de enero de 2024, en los factores de Oportunidad y Suficiencia. Así mismo se adelantó el examen de la información registrada en los formatos requeridos y su correspondencia con los anexos y otras fuentes de información externas, como el CHIP, CUIPO, lo que permitió determinar el puntaje para el factor de Calidad, obteniendo la siguiente calificación final:

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	97.1	0.1	9.71
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	95.7	0.3	28.71
Calidad (veracidad)	92.9	0.6	55.71
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			94.1
Concepto rendición de cuenta a emitir			FAVORABLE



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

4.2 PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN DE LA CUENTA

De conformidad con los parámetros de evaluación definidos en la matriz de calificación y con base en la revisión y análisis de la información contenida en los formatos rendidos en la cuenta, la Contraloría Departamental del Tolima profiere el siguiente pronunciamiento:

La cuenta rendida por el Hospital Nelson Restrepo Martínez de Armero Guayabal – Tolima, correspondiente a la vigencia fiscal 2023, **ES FAVORABLE.**

5. RELACIÓN DE HALLAZGOS

Los resultados obtenidos en la matriz son el producto de las correcciones detectadas en los registros, así como de la omisión en el reporte de información, incumpliendo por tanto con los requisitos de la rendición y la veracidad de la información, lo que condujo, una vez valoradas las objeciones presentadas por la entidad en ejercicio del derecho de contradicción, teniendo en cuenta que, si bien adjuntaron alguna información, tan sólo se pueden valorar o subsanar los que fueron rendidos en la oportunidad o tiempo dado para la rendición de la cuenta, y por tal razón, formular los hallazgos que a continuación se relacionan:

5.1. OPORTUNIDAD:

Verificada la información rendida de la cuenta del Hospital Nelson Restrepo Martínez de Armero Guayabal, se pudo verificar que fue allegada dentro del plazo límite establecido según la Resolución No 040 del 30 de enero de 2024.

5.2. SUFICIENCIA

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No 1. La entidad rindió parcialmente los anexos de los formatos solicitados para la rendición de la cuenta, mediante resolución No. 040 de enero 30 de 2024.

CRITERIO:

Resolución No 040 del 30 de enero de 2024 Contraloría Departamental del Tolima.



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023	

CONDICION:

En la verificación de los anexos cargados por la entidad en la rendición de la cuenta anual vigencia 2023, se evidenciaron falencias al cumplir de forma parcial o incumplir con las variables de suficiencia y calidad en algunos anexos que son requeridos como lo establece la Resolución No. 040 de 2024 expedida por la Contraloría Departamental del Tolima. Observándose que la entidad no rindió en su debida oportunidad:

Nombre del formulario o documento	Formato	Oportunidad	Suficiencia	Calidad	OBSERVACIONES
j. Acto administrativo de conformación del Comité de sostenibilidad contable y actas de la vigencia rendida.	F03_CDT	2	1	1	No anexan actas de la vigencia evaluada 2023 y en la resolución de constitución del mismo en su artículo 2 indican que El Comité se reunirá ordinariamente una vez al semestre
p. Otros informes de entidades nacionales, de las cuales sean objeto de supervisión, vigilancia y control, remitidos durante la vigencia rendida.	F03_CDT	2	2	1	Adjuntaron un informe perteneciente al hospital San Antonio del Guamo
f. Presupuesto de la Vigencia. Acto administrativo de aprobación. (CODFIS o COMFIS).	F04_CDT	0	0	0	Anexaron el de la vigencia 2024 no la de la vigencia rendida 2023
g. Acuerdo de desagregación del Presupuesto de la Junta Directiva y referendación del CODFIS o COMFIS.	F04_CDT	0	0	0	Anexaron el de la vigencia 2024 no la de la vigencia rendida 2023
i. Resolución de Cuentas por Pagar y relación de las mismas vigencias anterior y actual (Ej: 2022 y 2023)	F04_CDT	2	1	1	se solicitaba de la vigencia 2022 y 2023 y tan solo anexaron las de 2023
l. Ejecución presupuestal del 1 de enero al 31 de diciembre acumulada de la vigencia rendida, en formato Excel (Ingresos y Gastos).	F04_CDT	2	2	1	La ejecución de gastos presentada en Cuipo de la CGN difiere con los datos reportados en la ejecución presentada en este formato y lo reportado en el f20, así: los compromisos y obligaciones en cuipo \$7.225.785.245 y en ejecución \$7.301.875.515.73 y los pagos en Cuipo \$ 6.999.857.330 y en ejecución \$7.075.947.600.73
d. Certificar el total de la contratación celebrada en la vigencia rendida, identificando el número de contratos, la modalidad contractual, valor y estado actual de los contratos.	F36_CDT	2	2	1	El valor de la certificación difiere en \$356.115.664 con la sumatoria de la relación adjunta
e. Relación en excel de los contratos celebrados en la vigencia rendida, indicando : No. Del contrato, objeto, valor, contratista, modalidad y fuente del recurso.	F36_CDT	2	2	1	la sumatoria de la relación de los 168 contratos da como resultado \$4.958.971.804 y difiere en \$356.115.664 con la certificación adjnta que relacionan un total de \$5.315.087.468

CAUSA:

Debilidad en el seguimiento por parte de la oficina de control interno o quien haga sus veces frente a la obligatoriedad de presentar informes ante las instancias competentes en forma oportuna.

EFECTO:

Obstaculización de las funciones de vigilancia y control atribuidas a la Contraloría por la falta de información para evaluar la gestión fiscal de la entidad.



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

RESPUESTA DEL AUDITADO



H O S P I T A L
NELSON RESTREPO MARTINEZ
NIT – 800.125.697-2



Armero, 19 de diciembre de 2024

Doctora
CAROLINA GIRALDO VELASQUEZ
Contralora Departamental del Tolima
Ibagué

Ger-001-252

Referencia: CDT-RS-2024-00006733

Respetada Doctora Carolina:

ASUNTO: RESPUESTA AL INFORME PRELIMINAR CUENTA VIGENCIA 2023, CONFORME AL OFICIO DE LA REFERENCIA.

En atención a la revisión efectuada en desarrollo de la Auditoria de Cumplimiento que se adelantó al Hospital Nelson Restrepo Martínez del municipio de Armero – Guayabal Tolima correspondiente a la vigencia 2023, con respecto al INFORME PRELIMINAR DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA FISCAL ANUAL CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA FISCAL DE 2023 y con la intención de apoyar la gestión auditora e intentar aclarar las inconsistencias encontradas en dicho Informe, en coordinación con mi grupo asesor y con sujeción a la información obtenida de los documentos contables, presupuestales, de control interno, de contratación y demás de la ESE con corte a 31 de diciembre, los reportes emitidos a la Contaduría General de la Nación en su aplicativo CHIP y el reporte de cuenta anual a la CGN todo esto sobre la vigencia 2023, me permito hacer las siguientes precisiones a la observación encontrada por el equipo auditor:

OBSERVACIÓN DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA N°1. La entidad rindió parcialmente unos anexos a los formatos solicitados para la rendición de la cuenta, mediante resolución N° 040 de enero 30 de 2024, así:

CRITERIO:

- Resolución N° 040 del 30 de enero de 2024 Contraloría Departamental del Tolima.

CONDICION

Calle 11 N° 9-104 Armero Guayabal Tolima
Tel. 0982- 530022 - 530536 E-mail: hospitalarmero@esehospitalnrmarmero.gov.co
www.esehospitalnrmarmero.gov.co

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023	



H O S P I T A L
NELSON RESTREPO MARTINEZ
NIT – 800.125.697-2



- En la verificación de los anexos cargados por la entidad en la rendición de la cuenta anual vigencia 2023, se evidenciaron falencias al cumplir de forma parcial con las variables de suficiencia y calidad en los anexos que son requeridos como lo establece la resolución N° 040 de 2024 expedida por la Contraloría Departamental del Tolima. Observándose que la entidad no rindió:

Nombre del formulario o documento	Formato	Oportunidad	Suficiencia	Calidad	Observaciones
j. Acto administrativo de conformación del comité de sostenibilidad contable y actas de la vigencia rendida.	FDI_CDT	2	1	1	No anexas actas de la vigencia evaluada 2023 y en la resolución de contratación del mismo en su artículo 3 indican que el comité se reunió ordinariamente una vez al semestre.

Respuesta

Una vez revisada la información y para dar respuesta al ente auditor, se permite aclarar que por error involuntario el hospital Nelson Restrepo Martínez ESE, no anexo las actas, pero cuenta con ellas, las cuales adjunto.

 **j. ACTA DE COMITE DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE FEBRERO DE 2023**

Nombre del formulario o documento	Formato	Oportunidad	Suficiencia	Calidad	Observaciones
p. Otros informes de entidades nacionales, de las cuales sean objeto de supervisión, vigilancia y control, recibidos durante la vigencia rendida.	FDI_CDT	2	2	1	Adjuntaron un informe perteneciente al hospital San Antonio del Guano.

Respuesta

Una vez revisada la información y para dar respuesta al ente auditor se permite aclarar que por error involuntario se carga archivo que no corresponde.

 **p. Otros informes de entidades**

Nombre del formulario o documento	Formato	Oportunidad	Suficiencia	Calidad	Observaciones
f. Presupuesto de la vigencia. Acto administrativo de aprobación. (COOPIS o COMFIS).	FDI_CDT	2	2	1	Aseverar el de la vigencia 2024 no la de la vigencia rendida 2023.

Respuesta

Una vez revisada la información y para dar respuesta al ente auditor se permite aclarar que se anexo presupuesto vigencia 2024, sin embargo, la entidad cuenta con el Acuerdo de presupuesto para la vigencia 2023, el cual se anexa.

 **f. ACTO ADMINISTRATIVO APROBACION**

Nombre del formulario o documento	Formato	Oportunidad	Suficiencia	Calidad	Observaciones
g. Acuerdo de desagregación del presupuesto de la Junta Directiva y referendación del COOPIS o COMFIS.	FDI_CDT	2	2	1	Aseverar el de la vigencia 2024 no la de la vigencia rendida 2023.

Respuesta

Calle 11 N° 9-104 Armero Guayabal Tolima
Tel. 0982- 530022 - 530536 E-mail: hospitalarmero@esehospitalnrmarmarog.gov.co
www.esehospitalnrmarmarog.gov.co

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023	



H O S P I T A L
NELSON RESTREPO MARTINEZ
NIT – 800.125.697-2



Una vez revisada la información y para dar respuesta al ente auditor se permite aclarar que se anexo presupuesto vigencia 2024, sin embargo, la entidad cuenta con la desagregación de presupuesto para la vigencia 2023, el cual se anexa.

g. DESAGREGACION PPTO 2023

Nombre del formulario o documento	Formato	Oportunidad	Suficiencia	Calidad	Observaciones
1. Resolución de cuentas por pagar y relación de las mismas vigencias anterior y actual	F04_CDT	2	2	1	Se solicita de la vigencia 2022 y 2023 y tan solo anexaron las de 2023.

Respuesta

Una vez revisada la información y para dar respuesta al ente auditor, la entidad cuenta con dicho documento, el cual se anexa.

i. RESOLUCION CUENTAS POR PAGAR 2022

Nombre del formulario o documento	Formato	Oportunidad	Suficiencia	Calidad	Observaciones
1. Ejecución presupuestal de 1 de enero al 31 de diciembre acumulada de la vigencia rendida, en formato Excel (ingresos y gastos)	F04_CDT	2	2	1	La ejecución de gastos presentada en CUIPO de la CGN difiere con los datos reportados en la ejecución presentada en este formato y lo reportado en el CUIPO, así los compromisos y obligaciones en CUIPO \$7.225.752.546 y en ejecución \$7.201.075.512,73 y los pagos en CUIPO \$6.969.027.330 y en ejecución \$7.075.447.800,73

Respuesta:

Indica la Entidad auditora que existen diferencias entre lo reportado en la ejecución presupuestal de gastos del "CUIPO" presenta a través de la plataforma CHIP de la CGN y el reporte de ejecución presupuestal anexa a la cuenta anual vigencia 2023 formato f20.

Al cotejar la información rendida por el Hospital Nelson Restrepo Martínez E.S.E del municipio de Armero – Guayabal Tolima en el reporte del aplicativo CHIP del formulario CGR Presupuestal (CUIPO Ejecución de gastos), frente a los valores de la ejecución presentada por la entidad de Salud en el formulario f20, no se encontraron diferencias entre los dos reportes ni en la ejecución de Compromisos y obligaciones ni en el reporte de pagos.

Se realizó la verificación de la ejecución presupuestal con los datos reportados en el formulario CGR Presupuestal (CUIPO Ejecución de gastos), encontrando que la diferencia de \$ 76.090.270.73 que determinó el ente auditor, obedece a la cuentas por pagar que se reportaron por el formulario CGR Presupuestal aplicativo CHIP de la CGN destinado para tal fin por la Contraloría General y que hace parte integral de la rendición, como se evidencia en el anexo del reporte extraído del aplicativo mencionado. Al sumar los dos formularios vigencia actual y cuentas por pagar da como resultado el valor total de la ejecución tanto de Compromisos y Obligaciones

Calle 11 N° 9-104 Armero Guayabal Tolima
Tel. 0982- 530022 - 530536 E-mail: hospitalarmero@esehospitalnrmarmereg.gov.co

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023	



H O S P I T A L
NELSON RESTREPO MARTINEZ
NIT – 800.125.697-2



como de Giros reportado en el formulario f20 de la Contraloría departamental del Tolima.

VIGENCIA 2023 (CHIP vs F20)			
PLATAFORMA	COMPROMISOS(Pesos)	OBLIGACIONES(Pesos)	PAGOS(Pesos)
REPORTE FORMATO f20	7.301.875.515.73	7.301.875.515.73	7.075.947.600.73
REPORTE CHIP OPERACIÓN CORRIENTE	7.225.785.245.00	7.225.785.245.00	6.999.857.330.00
DIFERENCIA PLANTEADA	76.090.270.73	76.090.270.73	76.090.270.73
REPORTE CHIP CUENTAS POR PAGAR	76.090.270.73	76.090.270.73	76.090.270.73
DIFERENCIA REAL	-	-	-

I. REPORTE CHIP CUIPO CUENTAS POR PAGAR 2023

Nombre del formulario o documento	Formato	Oportunidad	Salvencia	Calidad	Observaciones
1. Certificar el total de la contratación celebrada en la vigencia rendida, identificando el número de contratos, la modalidad contractual, valor y estado actual de los contratos	FOM_CDT	2	2	1	El valor de la certificación difiere en \$200.112.664 con la sumatoria de la relación adjunta.

Respuesta:

Una vez revisada la información y para dar respuesta al ente auditor, la diferencia presentada corresponde a que la certificación pertenece a los contratos iniciales más adiciones - liberaciones y que fueron reportados en la plataforma SIA OBSERVA y se adjuntó en Excel fue la relación de contratos iniciales sin modificaciones.

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA - HOSPITAL ARMERO GUAYABAL - NELSON RESTREPO E.S.E. (Mi entidad)
Desde 2023/01/01 Hasta 2023/12/31, se encontraron (168) Contratos por valor total de \$5.216.087.466,00

EL SUSCRITO GERENTE

CERTIFICA

Que el total de la contratación celebrada en la vigencia 2023 corresponde a:

Nº DE CONTRATOS	MODALIDAD CONTRACTUAL	VALOR	ESTADO ACTUAL DE LOS CONTRATOS
168	DIRECTA	5.216.087.466,00	RENDIDOS

Dada en Armero Guayabal a los veintisiete (27) días del mes de febrero de dos mil veintidós (2022).

Calle 11 N° 9-104 Armero Guayabal Tolima
Tel. 0982- 530022 - 530536 E-mail: hospitalarmero@esehospitalarmarmerog.gov.co
www.esehospitalarmarmerog.gov.co

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023	



H O S P I T A L
NELSON RESTREPO MARTINEZ
NIT – 800.125.697-2



Nombre del formulario o documento	Formato	Copiaridad	Suficiencia	Cantidad	Observaciones
Relación en Excel de los contratos celebrados en la vigencia revisada, indicando N° del contrato, objeto, valor, contratista, modalidad y fuente del recurso.	FOL_CDT	2	2	1	La sumatoria de la relación de los 100 contratos da como resultado \$4.923.971.204 y difiere en \$253.112.694 con la certificación adjunta que relacionan un total de \$5.215.087.499

Respuesta:

Una vez revisada la información y para dar respuesta al ente auditor, la diferencia presentada corresponde a que la relación de los contratos en Excel pertenece a los contratos iniciales y la diferencia son las adiciones – liberaciones.

 e. RELACION DE CONTRATOS CELEBRADOS

RESPUESTA:

Con el fin de subsanar la falencia en el envío de la información reportada, se fortalecerá en primera instancia principios del sistema de control interno como son el autocontrol y la autoevaluación en el ejercicio de las acciones de los procedimientos de control interno establecidos en la institución, específicamente en el envío de futura información, verificando cada uno de los soportes a remitir, antes de realizar el cargue en la plataforma.

Finalmente me permito manifestar que adelantaremos las acciones de mejoramiento necesarias para corregir las deficiencias planteadas en el informe de auditoría realizado por el organismo de control fiscal que usted preside, para lo cual promoveremos los respectivos procesos internos para que los mismos se desarrollen en forma eficiente y transparente que redunde en la Calidad de la información, a través de la adopción y cumplimiento de las acciones correctivas y a la implementación de metodologías orientadas al mejoramiento continuo.

Cordial Saludo,


YURANY GARCIA TORRES
 Gerente.

Calle 11 N° 9-104 Armero Guayabal Tolima
 Tel. 0982- 530022 - 530536 E-mail: hospitalarmero@esehospitalnrmarmarmerog.gov.co
www.esehospitalnrmarmarmerog.gov.co



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

COMENTARIO A LA RESPUESTA DEL AUDITADO

El hospital Nelson Restrepo Martínez de Armero Guayabal dio respuesta al informe preliminar, en el tiempo adecuado para hacerlo, anexando algunos documentos soportes, se mantendrán como Hallazgo Administrativo, toda vez que no fueron registrados dentro del plazo que se tenía para la rendición de la cuenta y en aras a que el sujeto de control corrija la situación en las próximas rendiciones de cuenta ante este órgano fiscalizador.

5.3 CALIDAD:

Se evaluó la calidad en los formatos y anexos rendidos, encontrándose de conformidad a lo reglamentado en la resolución número 040 de enero de 2024.

6. EVALUACIÓN DEL CONTROL FISCAL INTERNO

La auditoría evaluó el funcionamiento del control fiscal interno en lo que tiene que ver con la cuenta rendida y a partir de los resultados obtenidos en la revisión, teniendo como criterio que el producto de la calificación de los factores de oportunidad, suficiencia y calidad, son el reflejo de la forma como está estructurado y de la eficacia del ambiente de control que opera en la entidad.

Así mismo se tomó en consideración los componentes requeridos como anexos en la rendición de la cuenta: a) Mapa de riesgos, b) Plan de auditorías de la oficina de control interno o quien haga sus veces, y c) Seguimientos periódicos al mapa de riesgos, documentos que fueron valorados en términos del alcance en el contenido, la cobertura de las áreas o procesos auditados y la eficacia del seguimiento, de acuerdo con el siguiente peso porcentual por componente:

Oportunidad	10%	60%
Suficiencia	30%	
Calidad	60%	
Mapa de riesgos	40%	40%
Plan de auditorías	30%	
Seguimiento mapa de riesgos	30%	



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

RANGOS DE CALIFICACION PARA EVALUACIÓN DEL CONTROL FISCAL INTERNO	
RANGOS DE VALORES	CONCEPTO
>= 95 a 100 Puntos	EFICAZ
>= 88 a < 95 Puntos	CON DEFICIENCIAS
< de 88 Puntos	INEFICAZ

CONTROL FISCAL INTERNO				
a. Plan anual de auditorías de Control Interno y modificaciones en la vigencia rendida con sus actos administrativos aprobatorios y modificatorios.	F07_CDT	2	2	2
b. Mapa de riesgos institucional detallando los controles establecidos.	F07_CDT	2	2	2
c. Seguimientos a mapa de riesgos durante la vigencia rendida por planeación o quien haga sus veces y control interno.	F07_CDT	2	2	2
d. Informes de control interno que soportan el avance de las acciones correctivas y los seguimientos de los planes suscritos con la Contraloría Departamental del Tolima	F07_CDT	2	2	2

EVALUACION CONTROL INTERNO			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100.0	0.1	10.00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100.0	0.3	30.00
Calidad (veracidad)	100.0	0.6	60.00
CUMPLIMIENTO CONTROL FISCAL INTERNO			100.00
CONCEPTO SOBRE CONTROL FISCAL INTERNO			EFICAZ

En la valoración de estos componentes (pese a las falencias anteriormente anotadas), en la Matriz de Calificación del Control Fiscal Interno, arroja como resultado una puntuación consolidada de **100.00**, por consiguiente el concepto sobre el Control Fiscal Interno en la



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

revisión de la cuenta del hospital Nelson Restrepo Martínez de Armero Guayabal – Tolima, en la vigencia 2023 es **EFICAZ**.

7. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO:

En el proceso de la Auditoria de Cumplimiento a la Revisión y Rendición de la Cuenta anual correspondiente al Hospital Nelson Restrepo Martínez del municipio de Armero Guayabal, en la verificación de la información se constató que la entidad no tiene ningún Plan de Mejoramiento suscrito con esta Contraloría, sobre la rendición de la cuenta de la vigencia 2022, pero si manifestaron ... " *que adelantaremos las acciones de mejoramiento necesarias para corregir las deficiencias planteadas en el informe de auditoría realizado por el organismo de control fiscal que usted preside, para lo cual promoveremos los respectivos procesos internos para que los mismos se desarrollen en forma eficiente y transparente que redunde en la Calidad de la información, a través de la adopción y cumplimiento de las acciones correctivas y a la implementación de metodologías orientadas al mejoramiento continuo*".

No obstante lo anterior, se presentaron falencias como las relacionadas en la observación administrativa N° 1. y es importante que para las próximas rendiciones de la cuenta, tengan presente que a ustedes les corresponde lo solicitado para Empresas Sociales del Estado, y estar atentos para que ello no vuelva a presentarse.

Como resultado de la presente auditoría de cumplimiento a la rendición y revisión de la cuenta de la vigencia 2023, la entidad debe elaborar un plan de mejoramiento que contenga las acciones dirigidas a subsanar y prevenir las inconsistencias identificadas en la rendición de las cuentas, documento que se deberá remitir dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de recibo del presente informe, al correo: ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co

Atentamente,



CAROLINA GIRÁLDEZ VELÁSQUEZ
Contralora Departamental del Tolima



JOSÉ RAÚL CABALLERO HERNÁNDEZ
Director Técnico de Control Fiscal y Medio Ambiente